

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.611

Suscripción en Córdoba.	Por un mes.....	2 Ptas.
	Por trimestre...	5,50 "
Fuera de Córdoba.....	Por un mes.....	2,50 "
	Por trimestre...	7 "

MARTES 28 DE ABRIL DE 1886

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI

## Cortes.

### SENADO

La sesión del 24 se abrió á las dos y cuarto.

Sin debate se aprobó el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Teruel á Soria por Almazán, y la proposición que fija un plazo para que los senadores tomen posesión de su cargo.

Continuación del debate sobre el Código civil.

El señor duque de Veragua combatió la base 15, tratando de demostrar que las legítimas son contrarias á la base fundamental de la propiedad y de la familia en las sociedades modernas.

El orador terminó su discurso manifestando que la aristocracia debe fundamentar su prestigio en sus cualidades personales, y no en privilegios, declarándose contrario á la existencia de senadores vitalicios y por derecho propio.

El señor ministro de Gracia y Justicia pronunció un hermoso discurso sobre el trascendental problema puesto á discusión, declarándose partidario de la libertad de testar, con limitaciones.

Como legislador, dice, la prudencia aconseja no ir más allá de lo que determina el proyecto. En el camino de las reformas es un paso importante romper en Castilla los moldes de las legítimas y preparar la libertad de testar.

Los señores duque de Veragua, Fuente Alcazar y ministro de Gracia y Justicia, rectificaron.

El señor Polo de Bernabé combatió la tendencia á resucitar los mayorazgos, diciendo que es ineficaz para reconstruir la aristocracia.

El señor Gutiérrez declaró que en las bases no hay palabra alguna que tienda á restablecer los mayorazgos, y justificó la reforma de dar al padre el derecho de disponer libremente del tercio del haber hereditario.

Se suspendió la discusión, y se dió cuenta de haberse recibido el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Granada á Bobadilla, y varios de carreteras.

Orden del día para mañana:

Continuación del debate pendiente y

discusión del articulado sobre el proyecto referente á la alhóndiga. Se levantó la sesión á las seis.

### CONGRESO.

La sesión del 24 se abrió á la una. El señor conde de Sallent presentó una exposición del ayuntamiento de Zaragoza.

Se aprobaron varios proyectos de ley de escasa importancia, en cuya discusión toman parte los señores Sedano Ayestorán, conde de Caspe y Villanueva.

Se puso á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley de colocación de sargentos.

El señor Dabán apoyó una enmienda al artículo 1.º de aquel proyecto, dirigida á que se determinen en él aquel número de destinos civiles de que pueda disponerse para la clase de sargentos.

El señor ministro de la Guerra rechaza los cargos que se le dirigen por el general Dabán sobre falta de cumplimiento de la ley de 1875 sobre concesión de empleos á los licenciados.

Dice haberse anticipado á los deseos del señor Dabán en punto á disminuir el número de reenganches, y que no sucederá que la ley produzca otro efecto que el de no variar sino el personal de las escuelas, sin disminuir el número.

El general Reina pide la palabra para una alusión personal.

El señor conde de Caspe combate la enmienda del general Dabán, comenzando por deponer algunas consideraciones generales concernientes á la organización del ejército.

Entra á ocuparse en detalle del dictamen de la comisión; dice que el nombramiento de una mixta que entendiera en el proyecto votado por el Senado aplazaría la aprobación de la ley, juzga ante este aplazamiento preferibles las transacciones á que es fuerza en tales casos acudir, y señala una por una las variantes de entidad que el dictamen de la comisión establece.

El señor Reina, ocupándose de lo dicho por el señor Dabán respecto al Consejo de redacciones y enganches, dice que este Consejo era esencialmente militar, y que no podría informar con tanta competencia como las direcciones generales.

Continúa la discusión del proyecto de ley de consumos, leyéndose una tercera enmienda al artículo 1.º

El señor Moret apoya esta enmienda, encaminada á que puedan encabazarse aquellas poblaciones que se hallen al corriente en sus cuantías, reservándose en las demás la Hacienda el derecho de administrar el impuesto.

Mantuvo el principio de que sin abandonar los intereses del Estado no podían descuidarse los de los pueblos, que tanto esperan de sus Gobiernos en materias financieras.

Afirmó que la contribución de consumos, destituida de la condición de proporcionalidad, puede ser una manera de recaudar dinero, no una contribución.

Basándose en la exposición que la ciudad de Valencia ha deducido contra el proyecto, sostuvo que la enmienda ofrece un sistema más barato de recaudación.

El señor Ministro de Hacienda contestó al señor Moret, comenzando por recordar las discusiones de las leyes de Hacienda en anteriores épocas, al efecto de afirmar que el partido conservador en la oposición no combatió por sistema los proyectos que se sometían á discusión.

Mantuvo el principio de que la administración del impuesto de consumos debe quedar reservada al Estado.

Dice que el encabazamiento desnaturaliza el impuesto, porque la deuda personal viene á quedar reducida á la condición de deuda de los ayuntamientos.

Impugna la enmienda del señor Moret en cuanto por ella se reservaría á algunos pueblos la administración del impuesto de consumo, porque con respecto á esta localidad sería permanente é invariable, que no puede nunca serlo.

El señor Moret rectificó, insistiendo en sostener que su enmienda no combate el plan del señor Ministro de Hacienda en lo que atañe á la recaudación, sino únicamente en cambiar el sistema de recaudar por otro que juzga más barato que aquel que el proyecto establece.

El señor Ministro de Hacienda recti-

ficó protestando de no poder abandonar el proyecto que se discute por ser base de los demás del presupuesto, y que las tarifas no tendrían sino á introducir en el impuesto la proporcionalidad de que carece.

Pedida votación nominal, se desechó la enmienda por 114 votos contra 46.

El señor Alvarez Mariño combatió el artículo primero del proyecto, aduciendo argumentos dirigidos á demostrar el perjuicio que en su concepto irrogaría á los pueblos.

El señor Atard rebatió lo espuesto por el señor Mariño.

Rectificaron ambos señores, siendo aprobados los artículos 1.º y 2.º

El señor Alcalá del Olmo apoyó una adición al artículo 2.º suprimiendo los recargos extraordinarios sobre los frutos coloniales.

El señor vizconde de Campo Grande lo contesta, lamentándose del privilegio que gozan en toda clase de discusión las provincias de Ultramar.

El orador se opone á que se tome en consideración la adición del señor Alcalá del Olmo, porque no cabe tampoco ser incluida en la ley de consumos, y así lo demuestra el hecho de que no se haya encontrado artículo en que colocarla.

Rectifica el señor Alcalá del Olmo.

Después de contestar el señor Ministro de Hacienda y de rectificar el señor Alcalá del Olmo y nuevamente el señor Ministro de Hacienda, se levantó la sesión á las siete.

## Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Antonio Martínez Aranda, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba y su partido.

Hago saber: que en este mi Juzgado y por ante el infanzonado Escribano, se siguen autos juicio de abintestado á los bienes quedados por fallecimiento de don Tomás Grondona y de los Santos, natural que fué de la ciudad de Cádiz,

ocurrido en la villa de Guanabacoa (Audiencia de la Habana) á la edad de cincuenta y un años, el veinte y siete de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, estando casado con Doña Antonia Pujales y Mozo, á cuya instancia se promovieron, y por haber fallecido esta se continúan hoy por su único hijo y universal heredero don José Carlos Martínez y Pujales, representado por el Procurador de este Colegio don Antonio González Aguilar, en los cuales por mi providencia de diez y seis del actual he mandado se convoquen nuevamente á los que se crean con derecho á dichos bienes, por término de veinte días y por medio de edictos que se fijen en los sitios de costumbre de esta capital, de la de Cádiz y de la citada villa de Guanabacoa, é inserten en los Boletines oficiales de aquellos dos puntos y de la provincia de la Habana, y en la Gaceta de Madrid, empezando á contarse referido término desde la última publicación é inserción de expresados edictos; y conforme á lo acordado se estampó el presente, advirtiendo que transcurrido dicho término sin comparecer las personas que se consideran con derecho á usar de él, se procederá á lo que haya lugar, y que solamente se ha presentado reclamando la mencionada viuda doña Antonia Pujales y Mozo por sus aportaciones matrimoniales.

Daño en Córdoba á diez y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.—Antonio Martínez.—Por mandato del señor Juez, J. J. Angel Castro.

## Noticias.

Da los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice El Imparcial: «Según un periódico, son objeto de preferente vigilancia, por parte del gobierno, Mahón, Cádiz, el Ferrol y algun otro de nuestros puertos donde se sospecha que la conspiración tenga honddas ramificaciones.»

Sábase además —añade el mismo periódico— que Marín, Villacampa y Ertariús han intentado hacerse proclamas en diversas guarniciones de Cataluña, y que el primero ha estado á punto

— 273 —

28

Camino vecinal.

El que partiendo del anterior en la fuente de las Ermitas continúa por los lagares de Negrete, de Murgarejo, de San Pablo y la Aguardentera hasta el del Bejarano, donde se reúne con el carril que desde la aldea de Trassierra conduce á la Alhondiguilla.

29

Camino vecinal.

El que partiendo de la casa del lagar del Bejarano y atravesando por el raso de la casilla del Coronel y huerta del Caño, se incorpora á la carretera municipal de Córdoba á Trassierra en terrenos del lagar del Rosal.

30

Camino vecinal.

El que desde la aldea de Trassierra se dirige por la pasada del Pino y lagar del Bejarano á unirse en la esquina del avellanar de la Alhondiguilla con el que de esta capital conduce á Villaviciosa por el vado del Negro.

31

Carretera provincial de Córdoba á Villaviciosa

La que partiendo del raso á nivel del ferro-carril que se dirige á Madrid en el sitio denominado del Pretorio continúa entre las cercas de las huertas Nueva

— 272 —

25

Camino vecinal.

El que partiendo de la citada carretera municipal en el sitio en donde se halla enclavado el lagar de San José atraviesa tierras de este predio y del de Torredoria hasta el lagar de Valderrama, en donde vuelve á incorporarse con la carretera que se dirige á Trassierra.

26

Camino vecinal.

El que partiendo de la carretera provincial denominada de los Arenales, ó sea la que conduce al inmediato pueblo de Villaviciosa en el punto llamado Ventorrillo del Brillante, se dirige por el Caño de Bazan, Llano de la Arrizafa, cuesta de las Ermitas y lagares de Victoria, Piquin, Conchel, Piedrahita, el Jardinito á la fuente del Arco, continuando por tierras del de la Correa, del baño de Escarabita y hazas de particulares á la aldea de Trassierra.

27

Camino vecinal.

El que partiendo del anteriormente descrito en la fuente del lagar de Victoria y atravesando tierras del de Piquin y hazas del Peñoncillo pasa por la puerta del lagar del Bañuelo y su aguadero y continúa por el lagar de San Llorente hasta reunirse en tierras del de la Correa con el que se dirige á Trassierra por la fuente del Arco.

— 269 —

17

Camino vecinal.

El que partiendo del carril de la Jarosa, en el sitio nombrado Fuente del Rey, se dirige á Valdelasluertas, atravesando del mismo modo los terrenos de la Porrada y Valdegetas é incorporándose en este punto al anteriormente descrito.

18

Camino vecinal.

El que partiendo del llano de Valdespinos en Trassierra y atravesando los lagares del Salado, de Víctor y de Cinco Ducados se dirige á Valdelasluertas por el sitio de los Lazarillos y tierras del lagar de Castilpicón.

19

Carretera municipal de Córdoba á Trassierra.

La que partiendo de la ermita denominada del Pretorio, en la esquina del huerto de la Casa Socorro Hospicio, y continuando paralela á la estación central de los ferro carriles, se dirige por entre hazas del riego y terrenos del cortijo de Turruñuelos, del Castillo de la Albaida, Capellanías de la Casilla del Cobre, Balcón del Mundo, lagar de San José, Llano de Mesoneros, tierra del Hornillo, hacienda del Rosal y tierras de Trassierra hasta la aldea del mismo nombre.

20

Camino vecinal.

El que partiendo de la carretera anteriormente des-

de caer en manos de las autoridades legítimas.»

—Por el ministerio de Fomento se ha acordado que en el mes de Octubre próximo se verifiquen exámenes para proveer vacantes de sobrestantes de obras públicas.

La convocatoria y programa aparecieron muy en breve en la *Gaceta*.

—Del 1 al 10 de Mayo próximo podrán solicitar en la secretaría general de la Universidad Central, los que aspiran a la prueba de estudios privados de asignaturas o grados, los exámenes, que se celebrarán en la segunda quincena del mismo mes.

—Se ha mandado prorogar un día la próxima salida de los correos de Cuba, Puerto-Rico y Fernando Póo, la cual se verificará de Madrid, el día 29, en lugar de hacerlo, como de costumbre, el 28.

—La junta directiva del partido republicano histórico ha dirigido a los comités de provincias una circular en que les aconseja, si ya no se han anticipado a hacerlo, que aprovechen las corrientes de conciliación en todas partes señaladas para dar unidad a la lucha electoral y vencer en donde el número de los ligados inscritos lo consienta.

—Téngase por seguro que en la sesión del lunes se dirigirán preguntas al gobierno sobre los hechos relatados por la prensa referentes a las listas electorales.

Lo más probable es que coincidan en este punto mayoría y oposiciones, pues diputados de una y otras abrigaban anoche este propósito, si bien dirigidos a fin muy distinto, pues mientras las oposiciones quieren hacer un cargo al gobierno, los ministeriales creen que la responsabilidad, si resulta, corresponde al Ayuntamiento suspenso, que fué el que confeccionó las listas.

—A la afirmación de que se hacía anoche en algunos círculos de que no tiene importancia el hecho de haber sido condenado *El Siglo Futuro*, en virtud de un escrito de monseñor Jacobini y no por medio de breve o bula de Su Santidad, contestaban los ministeriales que ello no es más que un aviso que se da al periódico carlista para que varie de conducta; pero que si insistiese, cosa que no es de esperar, dadas las declaraciones que ayer hizo, Su Santidad aplicaría la correspondiente censura, como se hace en casos de desobediencia.

—A la una de esta tarde se reunirán los ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor Cánovas.

El anuncio de este Consejo, según *El Imparcial*, sorprendió anoche, porque los ministros muestran poca afición a reunirse otros días que los jueves, presididos por S. M. el rey.

El recuerdo de la importancia que

tuvo el del último jueves y el movimiento que la lucha electoral ha despertado en la opinión, hacen suponer que revestirá algún interés. No obstante, es casi seguro que los consejeros dirán a la salida que ha sido administrativo y para despachar varios expedientes de indulto.

—Anoche se reunieron los comités de todos los partidos del distrito del Centro en el Círculo Liberal, bajo la presidencia del Sr. Gallon (D. Pio).

Asistió el Sr. Sagasta. Proclamáronse las candidaturas acordadas por el comité ejecutivo electoral correspondientes al distrito, y se nombró una comisión compuesta de todos los individuos de cada comité, que se denominará ejecutiva, y llevará la dirección en los trabajos electorales del mismo distrito.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 26 de Abril de 1885.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Querido amigo:  
Recorrer hoy los círculos en busca de ciertas noticias, es trabajo perdido; pudiendo dar por cumplida la misión con acercarse a uno cualquiera de ellos, ó a un café de los que logran atraer regular concurrencia, puesto que en todas partes la cuestión que ocupa al público en la elección de ediles, unida a los efectos que promete la coalición de los elementos liberales de las diversas ramas.

El mismo tema sirve a toda la prensa, sacándose deducciones para los diversos gustos, según que el color que representan sea más ó menos subido. En los periódicos se da cuenta de las reuniones que por fracciones se celebran, en las que se procede a la proclamación de los candidatos, previas ligeras discusiones que terminan por ser aceptados los nombres que han fijado los hombres graves de los partidos.

Ponen empeño los que han ido a la coalición con propósitos de templanza, en demostrar lo que en un principio se dijo, ó sea que la alianza pactada terminará el día seis del mes próximo, volviendo cada cual a sus tiendas, sin consecuencia alguna política ni compromiso para el porvenir; mientras los más avanzados izquierdistas conceden puede tener la liga mayores trascendencias, sirviendo este primer paso de base para inteligencias más íntimas: los demócratas francos, a la vez, no ocultan que el acuerdo establecido en estos días ha dado la pauta para llevar a cabo la unión republicana, que venían persiguiendo sin resultado, y que ello contribuir puede a borrar las líneas divisorias entre su campo y el del que ocupan los que há

poco tomaron plaza en las filas liberales dinásticas.

Los amigos del gobierno no se duermen tampoco, conociendo que los momentos son, puede decirse, de prueba, y verifican recuentos de sus parciales, a la vez que animan a los tibios y exhortan a los indiferentes a que se alistén en sus filas, sin olvidar los halagos a los que eran indicados como presuntos disidentes: a unos y otros les hacen presente la conveniencia del tacto de oídos, ante la pujanza del enemigo con quien tienen que luchar en campo abierto.

Respecto a los rumores de conspiraciones y trabajos para alterar el orden público, así como respecto a prisiones, le repetiré una vez más que en los centros oficiales se contesta con tono de convicción que la tranquilidad es completa en toda la península, sin existir temor de ninguna especie; que el gobierno conoce perfectamente y vigila sin descuido a los que conspirar pudieran, y que no es fácil sorprenderle.

Sin duda debido a lo expuesto en párrafos anteriores, es que en las cámaras siga la desanimación, aunque están puestos a la orden del día asuntos que debieran conceptuarse de grande interés.

Discuten los senadores el proyecto de código civil, materia que a todos interesa, y los diputados se ocupan de la manera de llevarse a cabo la tributación por consumos, que será según se va viendo tal cual propone el ministro, ó sea verificándose el arriendo en las poblaciones de gran vecindario.

La salud sigue bien en todas las provincias, desapareciendo las causas que dieron motivo a creer pudiera alterarse y hacerse contagiosos los males iniciados.— *El correspondiente*.

### Gacetillas.

—**Sobres.**—Con un atento B. L. M. del señor Alcalde hemos recibido algunos sobres con el extracto impreso del programa de la feria de Nuestra Señora de la Salud, para el uso de la correspondencia, medio oportuno para que se anuncie profusamente nuestro célebre mercado. Damos las gracias al señor Belmonte por su atención.

—**Gremios.**—Hoy deberán reunirse en el local de la Administración de contribuciones de Córdoba, para nombramiento de síndicos y clasificadores, por el orden siguiente: *Con las cuotas de la clase 8ª*—Hornos continuos para cocer pan, con tienda unida para su venta, a las 10 de la mañana; Establecimientos de Litografía, de timbrar papel y de imprimir tarjetas, a las 10 y media; Molinos de sombreros para señora y niños, a las 11; Guarnicioneros con venta solamente de los efectos que construyen en su taller ó obra-

tor, a las 11 y media; Peluqueros y barberos en salon, a las 12; Plateros que se dedican exclusivamente a la composición de efectos de oro y plata aunque tengan pladras finas, pero sin estender su industria a la venta de tales objetos, a las 12 y media; Canistas, cortadores y vendedores de pieles preparadas para el calzado, a la 1 de la tarde; Relojeros dedicados exclusivamente a la composición de relojes, a las 1 y media.—*Con las cuotas de la clase 9ª*—Albateros, jaimeros, cubreteros y beateros, a las 2; Alpargateros y abarqueros, aunque vendan al por menor cáñamo y lino rastrillado, a las 2 y media; Boteros y corambreros, a las 3; Caldereros, ó sean los que hacen calderas, sartenes y otros utensilios domésticos, a las 3 y media; Cofreros ó constructores de banes de todas clases, a las 4; Carpinteros con taller abierto, a las 4 y media; Carreteros ó constructores de carros, a las 5.—**MAÑANA.**—Colores ó preparadores de colores para la pintura, a las 10 de la mañana; Constructores de bragueros, a las 10 y media; Constructores de cajas, estuches y juguetes de cartón, a las 11; Constructores de pipas, cubas y cubetas y de aros para duelas, a las 11 y media; Encuadernadores de libros, a las 12; Escultores, estatuarios y baciadores en escayola ó carton piedra a las 12 y media; Esmaltadores y engastadores en piedras falsas y metales ordinarios, a la una de la tarde; Fontaneros, a la 1 y media; Herreros, cerrajeros y freseros, a las 2; Hojalateros y vidrieros, a las 2 y media; Hornos de bollos y bizcochos, a las 3; Latoneros y bronzados, a las 3 y media; Maestros de baile, esgrima y gimnasia, a las 4; Modistas que confeccionan solo trajes, preparan ó cortan patronos con géneros llevados por los parroquianos, a las 4 y media; Obradores de reforma y composuras de sombreros usados, a las 5.

—**El vigía.**—Las ideas, cual las aguas,—serán siempre las mejores,—no las que van en torrentes,—sino en tantas filtraciones.

—**Sorteo.**—Esta noche tendrá lugar el sorteo de localidades para la función que prepara la sociedad dramática *La Juventud Cordobesa* el próximo domingo. Mañana se repartirán a domicilio las acciones a los señores socios, quedando las sobrantes a disposición de los mismos en casa del tesorero de la sociedad, plaza de la Compañía número siete.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 25 y 26 del corriente.—**Central**, 23 pesetas 12 céntimos.—**Puente**, 974.21.—**Pretorio**, 1207.62.—**San Sebastián**, 625.43.—**Victoria**, 798.66.—**Matadero**, 1637.03.—**De las 5266 pesetas 7 céntimos recaudadas**, corresponden al Tesoro, 2498.71.—**A la provincia y Municipio**, 2498.72.—**Añadidas**, 268.64.

—**Comunión pascual.**—El acto de administrar antesayer el Sacramento de la Eucaristía a los enfermos del Hospital de Crónicos, revisó todos los caracteres de una solemnidad. A él asistió una comisión de la Excm. Corporación provincial, los empleados de aquellas dependencias y otras personas invitadas, cerrando la comitiva la banda municipal y una escolta de infantería. La procesión recorrió las calles de los Moriscos y Cárcamo, que según costumbre de aquellos vecinos tenían profusamente cubiertas sus paredes de toda clase de colgaduras, cuadros, flores y otros adornos, elocuente manifestación de la verdadera fe que consorvan en sus pechos. En el interior del hospitalario recinto se reflejaba el orden más perfecto, lo mismo en las enfermarías que en los pasillos, galerías y todas las dependencias, debido al celo que constantemente desplegan el director del establecimiento, hermanas de la Caridad y cuantas personas se hallan al cuidado de la casa hospital de la Misericordia.

—**Señales.**—Las fijadas en las calles para indicar la dirección que deben llevar los carruajes, está visto que no dan el resultado apetecido. Los conductores se olvidan frecuentemente de aquella oportuna disposición, y los municipales se cuidan muy poco de ello. Es necesario evitar las consecuencias de esta clase de infracciones, que los dependientes del municipio están en el caso de tener presentes.

—**MI libro de memorias.**—Cuando de antiguas historias—quiero hacer recordar,—me entretengo en hojear—el libro de mis memorias.—Sus páginas están llenas—con mil nombres de mujeres,—con ráfagas de placeres—y con lágrimas y penas.—Todo escrito sin alifon,—que allí no hay cosa que asombre,—las reflexiones del hombre—con las ternuras del niño.—El idilio del amor,—con que soñó el almamía,—con esa duda que hasta—y que nos causa dolor.—Todo en mi libro se vé—en constante evolución,—que sufrió mi corazón—desde que en la vida entré.—Y es muy curioso en verdad—ir despacio examinando,—como se va cambiando—el corazón con la edad.—Las primeras impresiones—que allí en mi libro se anotan,—bien a las claras denotan—la edad de las ilusiones.—Mucho amor, mucha poesía,—confianza y fé en la mujer,—y constancia en el querer—sin engaños ni falsas.—Después en la juventud,—inclinada al precipicio,—se va notando mas vicio—y mucha menos virtud.—Ya el amor allí no tiene—la ilusión que nos invita,—y hay aquello de «bonita—y es rica a mas... me conviene.»—La fé ya no nos escucha—como en los primeros años,—y surgen los desencuentros,—y en todo nace la duda,—¡Qué de páginas llené—con mujeres que me

crita en el sitio denominado huertas de Vallehermoso, se dirige por terrenos de la huerta de las Ventanas al pie de la torre de Siete esquinas, y atravesando terrenos del lugar de Don Inigo prosigue hasta la fuente del Arco, donde se incorpora con los que conducen a Trassierra y al lugar del Torreón.

### Vereda pecuaria.

La que partiendo del punto en donde termina en la aldea de Trassierra la carretera municipal de este nombre, se dirige por hazas de particulares contiguas al pozo de la Nieve, atravesando la dehesa de la Jarosa y terrenos de Vacas, continuando al pozo de las Cruces de la Jarosa, y de allí a la dehesa de Tazas y al abrevadero de este pródigo, de donde prosigue al lugar de Pedrajas, por cuya linde y el de Don Sancho continúa a la esquina del Cereado de Córdoba la vieja, y despues por terrenos del Aguilarejo al paso a nivel establecido en la Barquera y a Majaneque, continuando por el vado de la Cochuera a incorporarse a la campiña, atravesando los pródios que se expresarán en su lugar con el número 84.

### Vereda pecuaria.

La que partiendo de la anterior en el pozo de las Cruces se dirige por Matalagartos y la dehesa de la Porrada a la Cruz de la Mujer y loma abajo de los Naranjuelos continúa por la fuente del Madroño al vado de Panduro por terrenos que fueron baldíos de Trassierra, en donde concluye el término municipal.

### Vereda pecuaria.

La que derivándose de la anterior en el sitio denominado Cruz de la Mujer, se dirige por terrenos que fueron baldíos de Trassierra a los Naranjuelos, y desde allí al vado de Linarejos, fin de este término municipal.

### Vereda pecuaria.

La que partiendo de la aldea de Trassierra por la pasada del Pino continúa lindando con hazas de particulares y terrenos que fueron baldíos de Trassierra a atravesar los del Bejarano en los llanos de las Morenas, dirigiéndose a la Alhondiguilla, al arroyo de Don Lucas y vereda adelante a la cuesta de los Perales por la linde del olivar de la Alhondiguilla, la cabezada del Barrancón y vereda del Fraile, prosiguiendo a los Arenales por el raso de Malanoche y terreno de los Villares a la fuente del Proveedor por la loma de la Zarza, el raso de la Viñuela al abrevadero de los Villares y camino arriba a la Piedra Escrita por el barranco de Cañadas, y loma arriba a Torrearboles, continuando por la Cruz del Barquillo a la Valenzonilla, a la fuente del Alcornoque, y por el baldío de Carrasquilla y lo de Armenta arroyo arriba del Manzano, a la Cruz del Pastor, pasando el vado del Lechero al raso de los Higueros, en donde se incorpora a la cañada de la Mesta, que desde campo Bajo se dirige a las ventas de Alcolea.

### Camino vecinal y vereda pecuaria.

El que partiendo de la ormita del Pretorio se dirige por el que conduce a la Cruz de Juarez y desde este punto al Brillante, era de la huerta del Duende y loma adelante por entre las huertas del Hierro y del Mayoral a la puerta de la del Cerrillo, continuando por entre las cercas de las de Baena ó Celina, de los Antas y de la Aduana a la cuesta de la Traición hasta la puerta del lugar de la Cruz, en donde se separa a la derecha para proseguir por tierras de la Conejera, la Matriz alta, el Naranjo, los Arenales y las Peñas del Fraile a las puentes de Guadalupe.

### Camino vecinal y vereda pecuaria.

El que partiendo del anterior en la casa del lugar de la Cruz se dirige por la izquierda atravesando tierras del Rosal, de Tres Palacios y de la Aguadentera y cruza el abrevadero de la fuente de Parrillas, continuando por terrenos de la Alhondiguilla, y despues de pasar el arroyo de Lucas termina en el vado del Negro en tierras que fueron baldíos de Trassierra.

amaron! — ¡pero qué pronto pasaron! — ¡qué pronto las olvidé! — No lo pude remediar, — que las quisiera mucho infiero, — que eran excelentes... pero — ¡qué agradable es variar! — Lo que solo no varía — en mi libro, bien lo sé: — lo mucho que respeté — y quise á la madre mía. — De niño fué mi sostén, — de joven fué mi consuelo, — y hoy que ya vive en el cielo — ella es tan solo mi bien. — ¿Cómo olvidar esas glorias — el que con el alma escribe? — Hoy solo mi madre vive — en mi libro de memorias.

— **Rifa.** — Debido á la amabilidad y finas atenciones con que siempre ha distinguido el señor Alcalde á la Junta Directiva de la Asociación Josefina, se colocará en la próxima feria de la Salud la tienda para la rifa en beneficio del culto del Santo Patriarca, como se verificó también en la de la Pascuante. Creemos dignos de plácemes la galantería del señor Alcalde, y el inculcable celo de la Junta de la Asociación.

— **Matanza.** — El 25 y 26 fueron de gollados en el Matadero público de esta capital, con destino al consumo, 25 cerdos, que pesaron 2377 kilogramos, habiendo satisfecho por derechos de todas clases la cantidad de 607 pesetas y 98 céntimos.

— **Auxilio.** — En la casa de socorro de la plazuela de la Almagra fué curado ayer un mendigo que había sido arrojado á viva fuerza de la casa de recogimiento de la carreta de la Fuensanta, en donde debía varios céntimos. La paliza fué de tal importancia, que después de curado de primera intención, fué llevado al hospital por disposición facultativa.

— **Defunción.** — Anteayer falleció en esta capital el excelentísimo señor don Juan de Dios Polo y Muñoz de Velasco, Brigadier de los Ejércitos nacionales, y condecorado con varias grandes cruces. A los solemnes funerales que ayer tarde tuvieron lugar en la iglesia de San Nicolás de la Villa, asistió numerosa concurrencia, presidiendo el excelentísimo señor Conde de Casillas de Velasco, gobernador militar de esta plaza. Cuatro jefes de los cuerpos de guarnición llevaban las cintas del luto fúnebre, y precedidas de numeroso duelo marchaban varias compañías del regimiento de Granada con bandera y música, que hicieron los honores de ordenanza. Eviamos nuestro pésame á su señora viuda, hermana y demás parientes, y rogamos á Dios por su eterno descanso.

— **Subasta.** — En las Casas Consistoriales de Córdoba se subastan mañana treinta suertes de tierra del término de Palencia, y doce del de Benamejil, partido de Rute.

— **Ejército.** — Hoy. — 1505. — Batalla de Cerinola, Italia, ganada por los españoles á los franceses. — 1820. — Combate de la Plata, Ecuador. — 1879. — Muere en Sevilla la infanta doña Cristina, hija de los duques de Montpensier.

— **Academia.** — En la última sesión celebrada por la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital, acordóse abrir un concurso para proveer dos plazas de Académicos de número vacantes en las secciones de Artes y Letras, respectivamente, entre los Académicos correspondientes que tengan su residencia en esta capital, los cuales podrán presentar desde el día los trabajos con que hayan de optar á esta distinción, acompañados de un sobre cerrado, con el nombre de su autor, y un lema igual al que lleve el discurso ó memoria, hasta un plazo de dos meses que se conceden por la Academia, que, después de examinar y juzgar detenidamente los trabajos presentados, emitirá su dictamen, decidiéndose por mayoría de votos, entre los Académicos numerarios, cuales de los trabajos que obtengan el concurso sea merecedor de la plaza, abriéndose en este caso el pliego en que está incluido el nombre del autor, y proclamando al mismo como acreedor á el nombramiento de Académico de número. En la misma sesión dióse cuenta de haberse remitido á la Academia, para su informe, por el Licenciado en Medicina y Cirujía don José Cosano, dos ejemplares de su obra *Lecciones de Higiene popular*, destinada para texto en las escuelas; nombrándose una comisión encargada de emitir el dictamen que se solicita. Dióse cuenta, asimismo, de la donación hecha por el Excmo. señor Conde de Torres-Cabreza de un ejemplar de su notable discurso con motivo de la velada literario-musical celebrada en honor del eminente poeta señor Fernandez Grilo.

— **Obras de fábrica.** — Mañana se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital el caserío del cortijo ó hacienda del «Córdoba», situado en término de Benamejil, y capitalizado todo en 30 600 pesetas.

— **Viagero.** — El sábado, en el express, pasó por esta capital, con dirección á Madrid, el general Primo de Rivera, que fué saludado en la estación de los ferro carriles por algunos de los amigos con que cuenta en Córdoba.

— **Sinca.** — En el piso de la calle de las Cabezas ha aparecido un agujero de colosales proporciones. Avisó á los ciegos.

— **Dimisión.** — Le ha sido admitida la que tenía presentada del cargo de Subdelegado castrense en esta provincia, al señor doctor don José Agreda y Bartha, digno Caballero Doctoral de esta Santa Iglesia.

— **Título.** — Se ha expedido el de Bachiller, por el Rectorado de la Universidad de Sevilla, á favor del alumno del Instituto provincial de Córdoba don Eloy Francés Perez.

— **Resultas.** — Por las de años anteriores han ingresado en las arcas municipales de Córdoba, el trimestre anterior, 13.498 pesetas y 87 céntimos.

— **Al suelo.** — La mala disposición en que se encuentran algunas de las lotes de la calle del Toril, proporciónó ayer á un joven la satisfacción de medir la superficie de la tierra con su corpulenta humanidad. Al estrépito que produjo la caída, acudió un vecino de aquella vía y ayudó á incorporarse á la víctima, que se lamentaba de su desgracia. La cosa no quedó en esto, puesto que solo había andado algunos pasos cuando se le fueron los pies de nuevo con una cascara de naranja, rodando otra vez por el suelo y causándose una contusión en un brazo. Hay días aciagos, y para el joven en cuestión ayer fué uno de ellos.

— **Funerales.** — En la madrugada de ayer tuvieron lugar en la iglesia parroquial de San Miguel en sufragio por el alma de nuestro antiguo y buen amigo señor don José Barbudo y Vergel, acreditado profesor de medicina y cirugía, que pasó á mejor vida anteayer á las once de la noche, después de una enfermedad penosa, sufrida con verdadera resignación cristiana. La muerte del señor Barbudo ha sido generalmente sentida por las muchas personas que se honraban con su sincera amistad, y tuvieron ocasión de apreciar las excelentes condiciones de su carácter. Acompañamos á su señora viuda, hermanos y demás familia en la justificada pena que les aflige.

— **Recargo.** — El de cédulas personales produjo al Municipio, el anterior trimestre, 7791 pesetas y 75 céntimos.

— **Desgracia.** — En la mañana de anteayer fué atropellado en el Ralejo por un carro de la limpieza un niño de once años, causándole varias heridas de gravedad. Fué curado en la casa de socorro de la plazuela de la Almagra.

— **Gastos.** — Por los del arbolado y paseos, abonó el Ayuntamiento de esta capital 5036 pesetas y 99 céntimos en Enero, Febrero y Marzo últimos.

— **Cuestión de jurisdicción.** — Al juzgado municipal de la izquierda de esta ciudad han sido denunciados por la guardia civil del puesto de las Ermitas seis individuos por hallarlos cortando leña en una suerte de tierra próxima á la aldea de Trasierra. Los hocinos de que se sirvieron para ello les fueron recogidos.

— **Prensa.** — La de Sevilla anuncia la llegada á aquella capital del inspirado poeta cordobés señor Fernandez Grilo.

— **Los niños.** — Una porción de muchachos la emprendieron ayer en descomunal batalla á pedrada limpia con los árboles de la plazuela de Don Gerónimo Paz. A este mismo tiempo pasaba un caballero á quien dieron en un pie con una de las piedras que volaban en aquel momento. Esto fué causa bastante para que los pusiera en precipitada fuga, apelando para ello á algunos recursos de oportunidad. Lo raro del asunto es que el municipal del distrito tiene la parada en aquel lugar.

— **Homenajes.** — Por consultas de Letrado pagó el trimestre próximo pasado 500 pesetas el Ayuntamiento de esta capital.

— **Mutilación.** — Al rótulo de la calle Ancha de la Magdalena solo le quedan dos letras: A A. Los niños del barrio solo han respetado los extremos del rótulo. Suponemos dirán que los han respetado por ahora.

— **Gracioso.** — Parece se ha resuelto que es bastante el de licenciado para poder ingresar en la carrera diplomática.

— **¿Qué bonito?** — Anteayer tarde fué conducida á la cárcel quedando á disposición del señor gobernador, una muger que en estado de embriaguez se hallaba tendida en el suelo, careciendo además de documento que justificaran su embriaguez personal.

— **Tomos.** — Se ha ido á luz en un esmeradamente impreso el informe publicado en la *Gaceta*, á la comisión de estudio de los terremotos de Andalucía.

— **¿A una mamá?** — Dico un colega que por el observatorio meteorológico de Nueva-York se anuncian para estos días grandes borrascas en el Océano que se correrán á las costas de Francia, Portugal y España, siendo probable que duren más de cuarenta y ocho horas.

— **Pensamiento.** — El orgullo es tan pedigrüño y molesto como la necesidad, pero es mucho más insaciable.

— **Sección minera.** — Se han solicitado doce patentes de la mina de estentita «Rafaela» del término de Mijar.

— **Canitar.** — De los astros de la noche — saber quisiera mi fortuna, — pero no logré saberla — porque la noche oscura.

— **Extracto.** — El viernes empezó á publicar el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Espi desde primero de Enero al treinta y uno de Marzo último.

— **Mucha precaución.** — Entre las estaciones de la Mondiguilla y el Vacar se observó el día veinte y cinco un desprendimiento de tierras que impedía el paso de transepor la vía. A fin de prevenir cualquier desgracia una pareja de la Guardia civil dió el oportuno aviso, é inmediatamente se prosedió á retirar dichas tierras algunas piedras que también habían estado la comunicación telefónica.

— **Certificados.** — Se han expedido los de aptitud para desempeñar escuelas incompletas desta provincia á don Diego Carmona, á Antonio Rosa y don Gervasio Rincó.

— **Apéndice.** — El amillaramiento de Blazquez se halla á la vista hasta el primero de May.

— **Alhejas.** — La guardia civil de Torrecampo detuvo uno de los pasajeros de un ferrocarril: á uno por haber causado lesión de alguna importancia á un convejo suyo, y al otro por que amenazó á aquélla con harirla con una navaja le fué ocupada.

— **Maestro.** — Hondo falleció el día de la primera escuela de Montemayor don Demetrio Milla, ha sido nombrado interino don Francisco José Montilla. Su provisorio responderá al turno de concurso.

— **Suscripción.** — Ha dado 250 pesetas para el Ayuntamiento de Fernán Núz.

— **Comité.** — El litral dinástico se ha constituido en Adair, nombrándose presidentes honorarios á los señores Sagasta y Vega de Anjo, representante en Córdoba á don Pelayo Correa, presidente efectivo á don Mateo Moreno Oca, y secretario á don Antonio Carrasco Rodríguez.

— **Para quemarlo.** — En la estación de Montilla supra guardia civil de aquella ciudad conduciendo de un individuo, que se hallaba allí dentro cajas que contenían tabaco contrabando. El juzgado de instrucción del partido se personó en dicha estación, disponiendo fuese detenido el delincuente, é igualmente el dueño de dichas cajas, que quedaron en depósito en el local.

— **Coadjutores.** — Lo han sido nombrados de la parroquia de La Carlota, don Modesto Nales y don Manuel Ouesta Cabello.

— **Esperdientes.** — Se ha anotado en los del maestro y maestras de las escuelas de Adamuz, favorable resultado de los últimos exámenes efectuados por la Junta local.

— **No vale.** — Poncontrarios custodiando ocho resas vacas que pastaban en terrenos sembrados de habas, en el término de Hinoja, denunció la guardia civil uno de esos días al juzgado municipal á dos igstos vecinos de aquel pueblo.

— **Hormiguilla.** Una muger ha sido detenida en Pozanco por haber hurtado seis libras de un vecino de dicho pueblo, vendiéndolas después á dos mugeres, á quienes las fueron recogidas y entregadas su dueño.

— **El thé del Alázar.** — La brillante fiesta organizada por S. M. la reina doña Isabel en obsequio á la buena sociedad sevillana la noche del viernes último, fué espléndida, según

leemos en los periódicos de aquella localidad. Desde las primeras horas de la noche vieron invadidos los salones del Real Alázar por todo lo más notable que Sevilla encierra, en hermosura, distinción y riqueza, viéndose allí representadas todas las autoridades, y las aristocracias de la sangre, del talento y de la banca. El aspecto que ofrecían los salones era deslumbrador. A las diez se presentó S. M. la reina, acompañada de la Duquesa de Híjar y del Marqués de Villa Segura, dirigiendo á todos los concurrentes cariñosas palabras de afecto, y animando á la juventud al baile, que hubo de prolongarse hasta las altas horas de la madrugada, abriéndose el buffet á las doce, que fué espléndidamente servido. Entre los concurrentes figuraban nuestros queridos amigos los señores Marqués P. de Jover y el inspirado poeta don Antonio Fernandez Grilo, que habían salido el mismo día de esta capital con objeto de asistir á esta fiesta, á la que, como dijimos, fueron invitados por S. M. la reina.

— **Feria.** — La de Carmona ha estado muy animada, siendo mucho el ganado que se presentó, especialmente de lanar marino, del que se verificaron buenas transacciones y con estimación. Los que han asistido á este mercado han regresado satisfechos de los festejos que se les han ofrecido y de la buena temperatura que se ha disfrutado durante los días de la feria.

— **Excavaciones.** — En una que se hacia en el Cerro de Alcalá, término de Jimena, se ha encontrado gran colección de monedas romanas.

— **Mal ejemplo.** — Uno de estos días un cabo de orden público mató en Sevilla á un agente del cuerpo.

— **Peticion.** — Don Enrique Mac Pherson, ha solicitado el establecimiento de una red telefónica entre Puntales y Jerez.

— **Ex-ministro.** — El señor don José Luis Albarada saldrá el sábado de Sevilla para los puertos.

— **Invitadas.** — Italia ha invitado á España y demás potencias europeas para celebrar en Roma el quince de Mayo una conferencia sanitaria y acordar medidas preventivas contra la invasión del cólera.

— **Escándalos.** — Para evitar que se repitan como el que ocurrió el 19 en la plaza de toros de Sevilla, aquellas autoridades han dispuesto que los billetes para este espectáculo sean talonarios, y que por los porteros se recoja á los espectadores una parte del billete, quedando la otra en poder del espectador.

— **Antídoto.** — Uno muy seguro nos dicen se ha descubierto por un farmacéutico en Valencia contra la viruela, el sarampión y demás fiebres eruptivas.

— **Descanse en paz.** — El viernes falleció en Sevilla el más antiguo de los banderilleros que en la actualidad trabajaban en los circoos taurinos, José Gomez, *El Gallo*, que era muy apreciado por los aficionados al arte de Pepe-Hillo.

— **Cuenta clara.** — Una mujer celosa examinaba el libro de cuentas de su marido, y al ver una partida que decía: «Una camisa... veinte duros» exclamó: «Oye, ¿se ponga que estaria dentro la costurera!»

— **Pérdida.** — La actriz doña Mercedes Gavio falleció el día siete en una casa de campo de Buenos Aires.

— **Peregrinación.** — Una saldrá de Barcelona el 15 de Mayo en el vapor «Santiago» con representantes de todas las asociaciones religiosas de aquella capital.

### CHARADA.

En tu primera dos seno ví ayer una flor lozana nacida para el encanto de tus amorosas ansias, en los sueños seductores de la prima dos tres cuarta, que su resplandor esconde en lo profundo del alma. Después fué á tu dos y cuatro, te ví hermosa, emocionada, y dije: ¡feliz mil veces el que su amor le consagral

Solución á la charada anterior.  
A-M-E-R-I-C-A-N-A.

Los hipofosfitos como tónicos para el cerebro y los nervios ocupan el primer lugar en la materia médica y son considerados, por muchos médicos, como un específico contra la tisis y enfermedades análogas.

El aceite de hígado de bacalao contiene propiedades nutritivas y reconstituyentes de primer orden; por lo que es

evidente que la unión de estos dos medicamentos en la *Emulsión de Scott* hacen de esta preparación el mejor remedio para la tisis, escrófulas, raquitismo, etcétera. Cuando á esto se une su buen sabor y olor, y su fácil digestión, se convendrá en que es un remedio sin igual para curar dichas enfermedades.

### REGIMIENTO CAZADORES DE VILLARROBLEDO 23 DE CABALLERIA.

Debiendo venderse en pública subasta veinte y ocho caballos de desecho del expresado, el día treinta del actual á las once de su mañana, tendrá lugar dicho acto en el cuartel de Alfonso XII ante la Junta económica del cuerpo.

Córdoba 8 de Abril de 1885. — El T. C. Comandante Jefe del Detall, *Carlos Delgado*.

Los síndicos y clasificadores del gremio de expendedores de semillas al por menor, de paja y cebada, citan á los individuos del mismo, para la reunión que tendrá lugar el miércoles 29 del corriente á las tres de la tarde en la casa sin número calle de los Manuales.

Los síndicos y clasificadores del gremio de Zapateros invitan á los individuos del mismo para la junta de agravios el día 29 del actual, á las doce de la mañana, en la calle del Lico número cuatro.

### Boletín religioso.

— **Hoy, San Vidal, mártir.** — Mañana, San Pedro de Verona, mártir.

— **Jubiléo circular.** — Hoy, en la Parroquia de San Juan (Trinidad) por don José Ortiz y doña Dionisia Rivas, en sufragio de sus difuntos.

— **Mañana, primer día de solemne quinario al Santísimo Cristo de Gracia, en la Iglesia de los PP. del mismo título, dando principio á las siete de la tarde con el Rosario, al que seguirá el quinario y sermón, terminando con algunos cánticos.**

— **Los asociados á la corte de Maria** visitarán hoy á Nra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

### †

Undécimo aniversario.  
EL SEÑOR  
D. FEDERICO GADEO Y CIVICO,  
falleció el 28 de Abril de 1874.  
R. I. P.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San Pedro, aplicándole en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho reales hasta las ocho de la mañana, y el de diez desde esta hora en adelante.

### †

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, desde hoy al 3 de Mayo próximo, en la capilla del Espíritu Santo, llamada de los Obispos, en la Santa Iglesia Catedral, por el eterno descanso del alma de la Excmo. Sra. D.<sup>a</sup> Angela Fernandez de Lionores, Condesa de Gavia (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 10 rs.

### †

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la capilla llamada de la Expectación de la Santa Iglesia Catedral, por el eterno descanso del alma de la muy Ilustre Señora Doña Dolores de Hoces y Gonzalez de Canales, Viuda de Eguilior (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

### †

EL SEÑOR  
D. JOSÉ BARBUDO Y VERGEL,  
LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA,  
falleció el 25 del corriente á las once de la noche.

### D. E. P.

Su viuda, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes del finado, suplican á sus numerosos amigos ruegen á Dios por su alma.

Insp. del Diario de Córdoba.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

**Revalenta arábica.**

Trenta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, cólicos, espasmos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Jhukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Declos, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saez de Tejada de Córdoba, etc., etc. «Cura número 69,924.—Soisson (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiere y no padezco más.—«De Chassellos» condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é neómomas portinales.

«Cura número 62,845.»—Señor Bollet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gola, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,523. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de espasmos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

De Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustina Masana.—Vicente Forxer y Cia.—Alomara y Ulrich.—Baudilio Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amador Gros.—G. M. Vohil, y todos los boticarios y farmaciales del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Martínez y Urbano, Altos 17.

**Arrendamiento.** Desde S. Miguel en adelante se hace el de la huerta del Palomar, situada detrás del Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, con tres hazas anejas á la misma: para tratar, en la calle de Muñoz Espilla número 9. 80-4

**Arrendamiento.** Desde S. Juan en adelante se hace de la casa plazuela de San Pedro núm. 10 para tratar, calle del Clister número 10. 88-4

**Venta.** Se hace de un órgano de iglesia en buen estado, con once registros y magnífica trompetería; su precio, mil reales: dará razón en el acreditado almacén de pianos de la calle Jesús María, Córdoba. 84-4

**Leche de vacas.** Desde el oscurecer hasta las nueve de la noche continúa el puesto de leche de vacas en la casa de Baños del Campo de la Merced, por cuenta de su dueño Rafael Sanchez, á 90 céntimos el medio litro. Este precio solo regirá por la noche. 84-4

**Arrendamiento.** Se hace desde San Juan en adelante de las casas calle de las Payas número 7 y plazuela de Aladreros número 18: en la calle de los Manuales número 6, darán razón. 84-3

**Venta ó arrendamiento.** Desde el día 6 desde San Juan próximo en adelante se hace del ex-convento del Carmen, puerta Nueva. Para tratar, con don Esteban Suarez Varela, puerta de Gallego, núm. 3. También se vende si así se solicita. 88-4

**Arrendamiento.** Desde S. Miguel próximo se arrienda el corral de las Infantas, situado en el ruedo de esta capital, pago de la Fuensanta ó Lopo Garcia: para tratar, con don Rafael Vaquero y Gimenez, calle de Cirios Rubio, sates del Baño (San Pedro) núm. 15. 88-4

**Huerta.** Desde el día 6 desde San Miguel próximo se arrienda la huerta de la Riva alta, situada en el ruedo de esta capital; su estiba es de diez y siete fanegas, nueve celemines y tres cuartillos de tierra de secano y regadío; para su ajuste y condiciones, calle de Céspedes número 8, duplicado, donde vive su administrador don Ramon Estrada. 88-3

**Almoneda.** Se hace de varios muebles, entre ellos una cómoda, una mesa escritorio, otra de comedor, dos camas de hierro, dos maderas de bojes, varias de bueteros y otras plantas, una consola y un tocador de señora, en la calle de Ramirez de las Casas-Doza número 10, cuartel de la Guardia civil, de 9 de la mañana á 4 de la tarde. 84-3

**La Margarita en Loeches.**

Importantisimo á la humanidad

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudido á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las cocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos de hierro y manganoso, agens medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y dadas que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde dan datos y explicaciones.

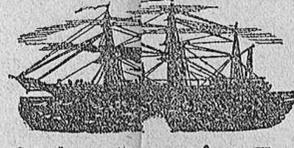
**EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

**A los cosecheros de aceite.**

Están á la venta en la estación de Pedroso (Sevilla) cuarenta empleados de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en clara con dos medias lunas, y en rodar con su asiento, todo á precios arreglados.

Dirigirse á D. Félix Zabala, Pedroso.



**Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.**

VAPORES-CORREOS PUERTO RICO Y HABANA con escalas extension á LAS PALMAS, Puertos de ANTILLAS, VERACRUZ y PANICO Salidas mensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y diez el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Santander, el 20, y Coruña, el 21 para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, yádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guai Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia el Sur del Istmo.

Saldrá de Cádiz el 30 de Abril, á una de la tarde, el vapor correo

**MENDEL NUÑEZ.**

**Servicio Comercial á Filipinas**

Salidas mensuales de De Coruña los dias 20; Vigo 21; Oca 25; Cartagena 27; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes,

con escalas en PORT-SAID, SUEZ, DEN y SINGAPORE.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo vapor correo

**Isla de Panay.**

Todos estos vapores admiten cargar en las condiciones más favorables, á pasajeros, á quienes la compañía proporciona muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de reanudar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa se pide asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la Compañía trasatlántica. Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Lorrinaga y C.ª. Santander.—Angel B. Perez y C.ª. Coruña.—D. E. de Guardia. Vigo.—D. R. Carreras Irigorri. Cartagena.—Bos hermanos. Valencia.—Darty C.ª. Manila.—Sr. Administrador Genl de la Compañía General de Tabacos.

Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pío 44. La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los dias 10 admitan cargas y pasaje para el puerto de Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

**SANCHEZ GAMA,**

Calle Jesús María. CORDOBA.

Pianos y órganos con medalla de oro, obtenida en la última exposición de Amsterdam, 1883.

Estando esta casa decidida á favorer expresamente al público, no para comisionados, los cuales, en vista de no accedemos al quince ó veinte por ciento que exigen de interés, suel descreditar nuestros pianos. Y como esta casa cuenta con las mejores clases de instrumentos que se han inventado, y responde de la bondad de los en tan buenas condiciones, no tiene necesidad de que los aprueben en juicio del que compra. Por esta razón y otras, se encuentran en este establecimiento magníficos pianos, que apesar de costar en fábrica cincuenta años más que otros del mismo tamaño, salen mas económicos por la granbaja de precio que podemos hacer. Ventas al contado, á precios convencionales y pagados cómodamente, como si fueran alquilados. No adquirir pianos sin haber visto estos, aunque se los presenten con empeño. Alquileres, cambios, reparaciones y afinaciones, sin competencia posible.

Calle Jesús María, Córdoba.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de un piso principal de la casa calle del Clister número 8, compuesto de cuatro habitaciones, comedor y cocina. Para tratar de su renta y condiciones, Liceo 18. 84-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa núm. 3 calle Portaria de S. M. de la Cruz, inmediata al cuartel número 8, compuesto de cuatro habitaciones, comedor y cocina. Para tratar de su renta y condiciones, Liceo 18. 84-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa núm. 3 calle Portaria de S. M. de la Cruz, inmediata al cuartel número 8, compuesto de cuatro habitaciones, comedor y cocina. Para tratar de su renta y condiciones, Liceo 18. 84-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa núm. 3 calle Portaria de S. M. de la Cruz, inmediata al cuartel número 8, compuesto de cuatro habitaciones, comedor y cocina. Para tratar de su renta y condiciones, Liceo 18. 84-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa núm. 3 calle Portaria de S. M. de la Cruz, inmediata al cuartel número 8, compuesto de cuatro habitaciones, comedor y cocina. Para tratar de su renta y condiciones, Liceo 18. 84-3

**Palidez (clorosis) y Anemia** son combatidos con felicidad por el uso regular del **HIERRO BRAVAIS** Este devuelve á la sangre emborreada la coloración perdida por la enfermedad.

Depositos en todas las principales Farmacias.

**Consultorio Médico-Quirúrgico** Ambrosio Morales 4. SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de murgores y niños, de garganta y secretas. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche. Lunes y viernes gratis á los pobres.

**TÓNICO ORIENTAL.**

**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.** Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. No vende en todas las Boticas y Perfumerías. Para la venta al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Almoneda. Desde el dia 28 del presente mes en adelante, se hace de varios muebles y ropas en la casa calle Paradería número 18, desde las 10 de la mañana á las 6 de la tarde. 88-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa horno llamada de Juan Nazareno número 18. Para tratar, Consolación núm. 1. 84-8

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace del corral nombrado de Perales, en la campiña de este término. Para tratar, en la calle de Consolación núm. 1. 84-8

**BUÑUELOS.**

En la Navaría del Gran Capitan se venden desde el dia. También se vende leche de cabra por cuenta del ganadero.

Almoneda. Se hace de una cama de matrimonio y otros muebles, en la calleja de Oca número 8. 84-4

Venta. Se hace al contado ó á plazos del legar nombrado de Cuevas, situado en la sierra de este término y próximo á las Ermitas. Para tratar, San Felipe 1, esquina al Gran Capitan. 84-4

Picadero de caballos. Desde el dia se arrienda el situado en el número 17 plazuela de las Tazas de este capital. En el número 13 calle de Carrteras, se tratará. 84-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas calle Marroquitas 24 y Moreria 8. Para tratar de su precio y condiciones, Ambrosio de Morales 18. 84-4

Nodriz. Rafaela Serrano, desea criar para casa de los padres. Informarán Alosar Viejo, calle de Remedio núm. 9. 84-4

**El Asiático.**

Este precioso licor, inventado por el doctor don Francisco Criado, de teatático de la Universidad de Zaragoza, cura instantáneamente el dolor de muelas, cualquiera que sea su causa.

Se vende á 6 reales frasco en el depósito general, farmacia del doctor Villogna, plazuela de la Amargura, y en la perfumería del señor Flores, calle Conde Gondomar, en esta capital. 84-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 5 calle de los Angeles, barrio de San Pedro. 84-4

Arrendamiento. Se hace de un piso segundo de la casa número 3 calle Claudio Marcelo, propiedad del señor Montoro; también se cede un local para establecimiento si es que lo desea. Para tratar, con don Juan Viola, establecimiento de óptica, Librería 9. 84-3

Arrendamiento. Desde el dia 6 desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 14 calle de la Plata, propia para un establecimiento. 84-4

Venta y arrendamiento. Desde el dia se hace de una casa calle Portaria de Santa María de Gracia: para tratar, Clister 10. 88-6

Venta. Se hace de laureles chinos y grandes, en la calle de la Paciencia número 5. 84-1

Aviso. En la calle Leopoldo de Austria núm. 3, se admiten tres ó cuatro señores ó pupillos estables; no es casa de huéspedes. 84-1

**CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.**

PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposición de Viena de 1873, ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

**PLANTAS A LOS HERREROS.**

En el almacén de hierros de la puerta del Rincon, se acaban de recibir cien toneladas de dicho metal, cuya importante remesa permite rebajar los precios á que hasta aqui se han vendido considerablemente. Las ventas son al contado sin descuento, y á 60 dias plazo con garantía. Se facilitan tarifas á quien las pida.

**CUADRADOS**